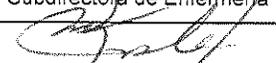
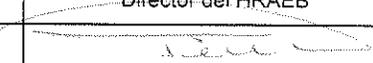


	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 1 de 11

**HRAEB – PR – SE – 23 – PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES
PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL
BAJÍO**

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 2 de 11

1.0 Propósito

1.1 Establecer un procedimiento para garantizar el envío, recepción y conservación de los fluidos corporales para su estudio en el servicio de Laboratorio Clínico en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB).

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento aplica a la Dirección Médica, Dirección de Operaciones, Subdirección de Enfermería, Subdirección de Atención al Usuario.

2.2 A nivel externo el procedimiento aplica al Laboratorio Clínico y Almacén del Inversionista Proveedor.

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

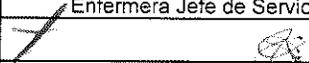
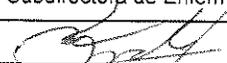
3.1 Es responsabilidad del personal médico informar a la enfermera sobre el estudio de laboratorio del fluido que extraerá, previo al inicio del procedimiento para su correcto envío.

3.2 Es responsabilidad del personal de enfermería etiquetar el contenedor de la muestra con el siguiente contenido:

- Nombre completo del paciente.
- Fecha de Nacimiento.
- Número de expediente.
- Fecha.
- Nombre del espécimen enviado.
- Nombre del médico que solicita el envío de la pieza.
- Nombre del personal de enfermería que envía.
- Número de sala donde se realizó el procedimiento, si aplica.

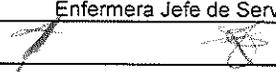
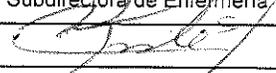
3.3 Es responsabilidad del personal de enfermería en el Área Quirúrgica, registrar el espécimen en libreta de piezas de patología (Ver Anexo 10.1 Registros de piezas de patología), con los siguientes datos:

- Fecha.
- Nombre del paciente.
- Fecha de nacimiento.
- Número de expediente.
- Especimen enviado.
- Médico que solicita en envío.
- Nombre de personal de Enfermería.
- Nombre del personal de mensajería que recibe el espécimen.
- Nombre del personal del servicio de patología que recibe el espécimen.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 3 de 11

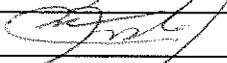
- 3.4 Es responsabilidad del personal de enfermería, solicitar el traslado de los especímenes o fluidos extraídos del paciente con su solicitud al laboratorio en un tiempo menor a una hora. (Ver Anexo 10.2 Solicitud de laboratorio).
- 3.5 Es responsabilidad del personal de laboratorio el traslado oportuno del espécimen del área de extracción a laboratorio de forma segura.
- 3.6 Es responsabilidad del médico tratante asegurarse del envío del espécimen al servicio solicitado.
- 3.7 Es responsabilidad del personal de laboratorio, emitir resultados en el sistema MODULAB para la consulta médica.
- 3.8 El personal de enfermería debe solicitar contenedores o medios de conservación, únicamente para las muestras que serán procesadas en el Laboratorio del HRAEB.
- 3.9 Es responsabilidad del personal de enfermería solicitar al Almacén y/o Laboratorio, el contenedor o el medio de conservación:
- Frascos con medios de cultivo.
 - Hisopo para cultivo.
 - Laminillas.
- 3.10 El personal de Laboratorio deberá mantener la confidencialidad de los datos del paciente relacionado con la información de los estudios realizados, excepto cuando la información sea requerida por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables en la materia.
- 3.11 Es responsabilidad del personal que maneje tejidos o fluidos corporales, emplear el equipo de protección, el cual consta de:
- Goggles.
 - Bata.
 - Guantes.
 - Cubrebocas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 4 de 11

4.0 Descripción del procedimiento

Etapa 1.0 Elaboración de solicitud	Responsable: Personal Médico
1.1 Elabora solicitud escrita para laboratorio, previo a la extracción de la muestra, indicando el tipo de estudio. <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de estudios de laboratorio. 	
1.2 Notifica verbalmente al personal de enfermería para que solicite el medio de conservación.	
Etapa 2.0 Solicitud del contenedor para conservación del espécimen	Responsable: Personal de Enfermería
2.1 Solicita por teléfono al servicio de Laboratorio o Almacén, el contenedor específico para conservación del espécimen.	
Etapa 3.0 Entrega del contenedor para conservación del espécimen	Responsable: Personal de Laboratorio o Almacén
3.1 Entrega contenedor para conservación del espécimen.	
Etapa 4.0 Extracción de espécimen	Responsable: Personal Médico
4.1 Extrae el espécimen para estudio de laboratorio e indica al personal de enfermería, el nombre del mismo.	
4.2 Entrega el espécimen al personal de enfermería que asiste el procedimiento para su envío.	
Etapa 5.0 Recepción del espécimen	Responsable: Personal de Enfermería
5.1 Se coloca equipo de protección de acuerdo a la política 3.10.	
5.2 Recibe espécimen y lo coloca en el contenedor de conservación.	
5.3 Coloca etiqueta en el contenedor de conservación que contiene el espécimen, de acuerdo a la política 3.2. <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 	
Etapa 6.0 Registro del espécimen	Responsable: Personal de Enfermería
6.1 Registra en libreta de registros de piezas de patología, los datos solicitados de acuerdo a la política 3.3. <ul style="list-style-type: none"> Libreta de registros de piezas de patología. 	
6.2 Registra en la Hoja de Registro Clínico de Enfermería el nombre del espécimen. <ul style="list-style-type: none"> Hoja de Registro Clínico de Enfermería 	
Etapa 7.0 Solicitud de envío y entrega del espécimen	Responsable:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 5 de 11

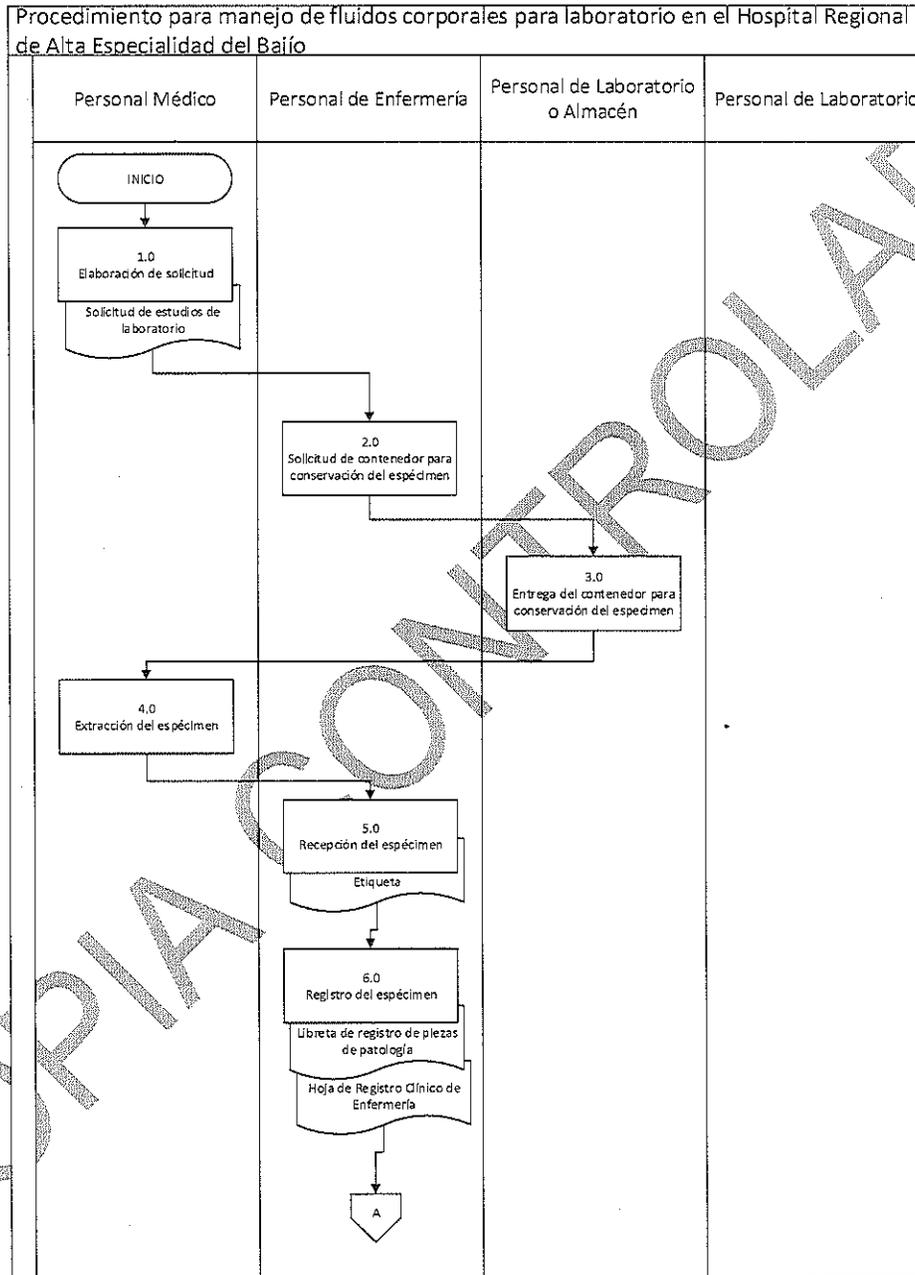
Personal de Enfermería	
7.1 Solicita por teléfono al servicio de laboratorio, el traslado del espécimen.	
7.2 Entrega espécimen y solicitud de estudio al personal de laboratorio. <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de estudios de laboratorio. 	
7.3 Solicita firma de recibido en la libreta de registros de piezas de patología. <ul style="list-style-type: none"> • Libreta de registros de piezas de patología. 	
Etapa 8.0 Recepción y traslado del espécimen	Responsable: Personal de Laboratorio
8.1 Recibe el espécimen y firma de recibido en libreta de registro de piezas de patología. <ul style="list-style-type: none"> • Libreta de registro de piezas de patología. 	
8.2 Traslada el espécimen conservando su integridad.	
8.3 Entrega espécimen y su solicitud al personal del control de laboratorio para su estudio. <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de estudios de laboratorio. 	
TERMINA PROCEDIMIENTO	

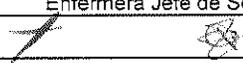
COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 6 de 11

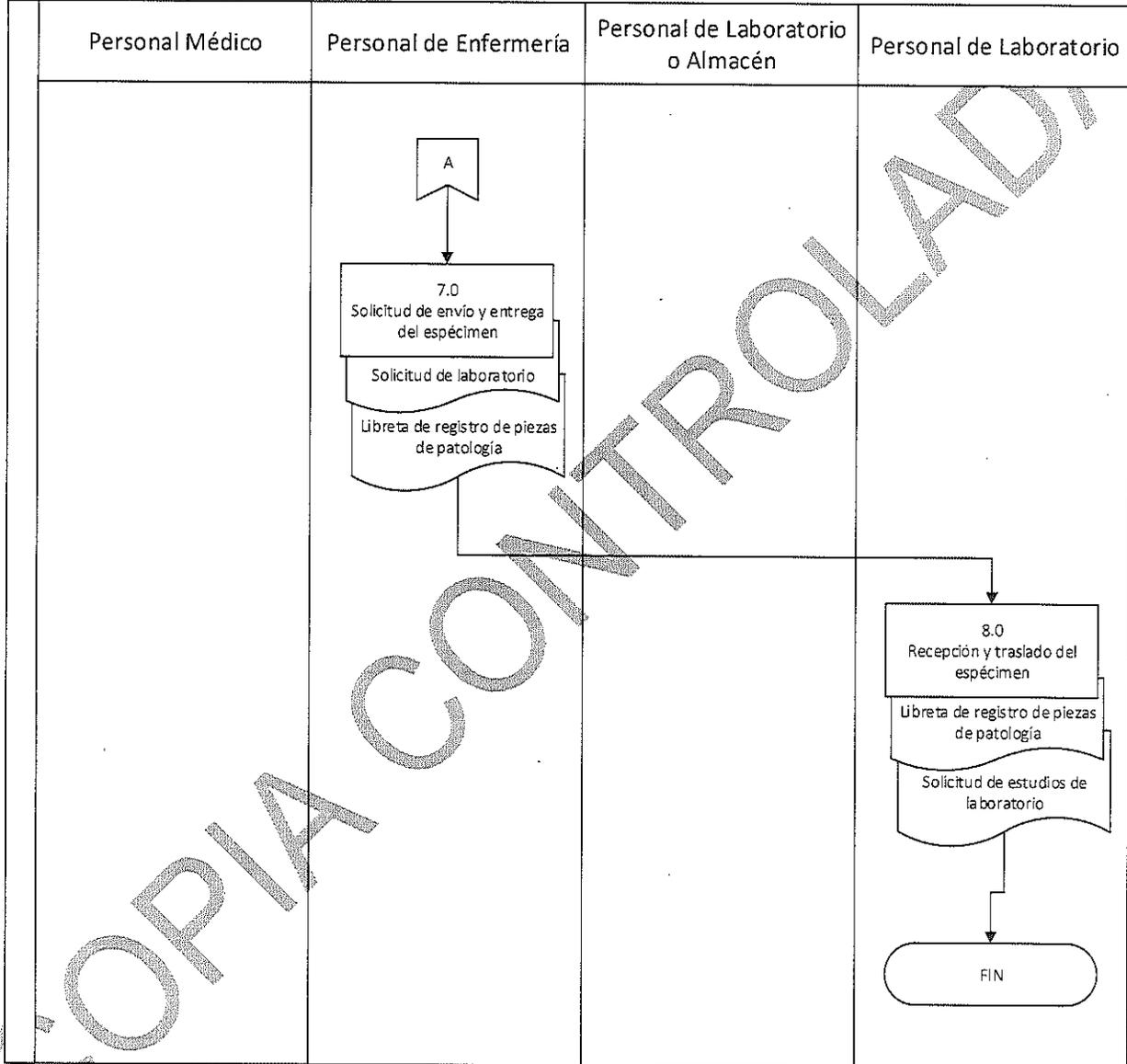
5.0 Diagrama de flujo

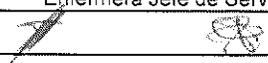


CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 7 de 11

Procedimiento para manejo de fluidos corporales para laboratorio en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 8 de 11

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos de la secretaria de salud. Febrero 2013.	POP – DDO – PO – 005 – 02
Manual de Organización específico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. Autorización 23 Noviembre 2007.	No Aplica
NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. DOF: 07/11/1995	No Aplica
Programa Sectorial de Salud 2013 – 2018. Publicado en el D.O.F., el 12 de diciembre de 2013.	No Aplica

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Libreta de registro de muestras de patología	Bianual	Supervisión de Enfermería	No Aplica
Hoja de Registro Clínico de Enfermería	5 años	Area de Archivo Clínico	HRAEB-SE-031
Solicitud de estudios de laboratorio	5 años	Jefatura de Laboratorio	No Aplica

8.0 Glosario

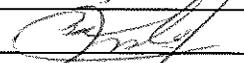
8.1 Citología: Estudio que se realiza mediante la observación y análisis de células provenientes de diversos órganos, tejidos, líquidos y secreciones del organismo con fines de diagnóstico.

8.2 Espécimen: Todo tejido o material procedente u obtenido de un organismo vivo.

8.3 Estudio transoperatorio: Es el procedimiento solicitado durante alguna intervención quirúrgica que se realiza con estudio citológico y cortes por congelado del tejido enviado para realizar un diagnóstico histopatológico que defina la conducta quirúrgica.

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
00	No Aplica	No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

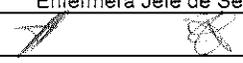
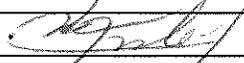
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA			Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO			Hoja: 9 de 11

10.0 Anexos

10.1 Libreta de registros de piezas de patología.

Fecha	Fecha de nacimiento	Nombre	Diagnóstico	Pieza patológica	Médico que envía	Persona que entrega	Persona que recibe

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

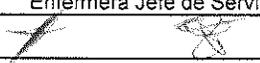
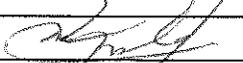
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD	Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 10 de 11

10.2 Solicitud de estudios de laboratorio. Hoja 1 de 2.

[Faint, mostly illegible text from the procedure document, possibly containing steps for laboratory studies.]

JA

COR

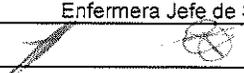
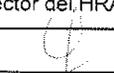
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-PR-SE-23
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE FLUIDOS CORPORALES PARA LABORATORIO EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO		Hoja: 11 de 11

Solicitud de estudios de laboratorio. Hoja 2 de 2.

[The main body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and difficult to read. The text appears to be a procedural document for laboratory studies. A large, faint watermark 'A' is visible on the right side of the page.]

[A large, faint watermark 'COM' is visible on the left side of the page.]

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	Ma. del Socorro Hernández Herrera / María de la Luz Tovar López	Ma. Antonia Rubalcaba Arenas	Dr. Carlos Tena Tamayo
Cargo-puesto	Enfermera Especialista "C" / Enfermera Jefe de Servicio	Subdirectora de Enfermería	Director del HRAEB
Firma			
Fecha	Junio 2017	Junio 2017	Junio 2017